



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

Bolsas de Empleo

Reunión 19 de octubre de 2017



En la reunión celebrada hoy día 19, la Dirección ha presentado un documento con vocación de cierre para realizar la publicación de la convocatoria de las Bases de Empleo Temporal. Atendiendo a los planteamientos sindicales, ha incluido mejoras respecto de su documento anterior tales como: incrementar la puntuación por antigüedad, rebajar la puntuación por titulaciones académicas y carnets de conducir, modular la valoración de los cursos de formación, eliminar algunos cursos de los previstos inicialmente, determinando que los que se valorarán serán:

- Digitalización I.
- Digitalización II Avanzado.
- Correos al Servicio del Cliente.
- Habilidades Personales Personal Operativo.
- Excel Básico Personal Operativo.
- Acogida y Procesos de Trabajo.

UGT ha planteado que no se puede aceptar este documento como de cierre. Consideramos que los avances son insuficientes y pedimos que se revise. UGT ha pedido que se puntúe convenientemente la antigüedad que demuestra la experiencia.

UGT ha insistido que la antigüedad debe tener un peso mayor en la ponderación de la puntuación, insistimos en que la valoración de la titulación universitaria no se entiende en las Bolsas de Empleo, así mismo debe modularse la puntuación de los cursos específicos.

UGT ha pedido que la formación específica (que Correos quiere valorar) **sea impartida por Correos** al personal laboral eventual en tiempo y forma para que puedan obtener la valoración de dichos méritos.

Asimismo **hemos insistido** en que se tiene que **implantar un sistema que evite las rotaciones excesivas** y que el mismo se ponga en funcionamiento con las nuevas bolsas.

UGT ha planteado revisión del borrador que propone la Dirección para definir jornadas e integrantes en bolsas de empleo por estar en **desacuerdo con las jornadas a tiempo parcial que proponen.**

Finalmente, la Dirección ha aceptado revisar el documento y ha emplazado para una nueva reunión a celebrar el lunes próximo, donde presentarán los avances que hayan considerado, indicando que esa reunión será definitiva. El mismo lunes prevé realizar la publicación de las bases para las Bolsas de Empleo para poder empezar a inscribirse el martes.

Madrid, 19 de octubre de 2017